

MEDIDA PROVISIONAL

En atención al Decreto 041 del 10 de marzo de 2019 expedido por la Alcaldía del Municipio de Puerto Carreño, "Por medio del cual se declara situación de calamidad pública en el Municipio de Puerto Carreño – Vichada", el ICBF se permite informar a los aspirantes citados a entrevistas dentro del proceso meritocrático BF/17-016 el próximo 13 de marzo de 2019, que debido a esta situación de fuerza mayor, las entrevistas serán reprogramadas.

Una vez superado este evento, con el objetivo de garantizar el principio de igualdad para los aspirantes del proceso BF/17-016 citados, se estará publicando en las páginas web del ICBF y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- con una antelación de quince (15) días calendario, la nueva citación a entrevistas.



JULIANA PUNGILUPPI
Directora General

Aprobó: Carlos Enrique Garzón - DGH /  /  - Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)
Revisó: María Clemencia Angulo G. - Asesora Dirección General
Proyectó: Juan Manuel García - DGH.